



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12727

24/05/2017

35232

AUTOR/A: MARÍ BOSÓ, José Vicente (GP); PALMER TOUS, Teresa (GP); REYNÉS CALVACHE, Águeda (GP)

RESPUESTA:

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) coordina y gestiona la aplicación en España de los dos fondos europeos agrarios:

- Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA). Financia las ayudas directas a las explotaciones agrarias, intervenciones en los mercados agrarios, restituciones a la exportación y medidas de promoción de productos agrarios en el mercado interior y en países terceros.
- Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER). Financia las ayudas en favor de los programas de desarrollo rural realizados de conformidad con la legislación comunitaria.

La información que solicitan se puede consultar en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria (www.fega.es), en: FEGA en cifras Datos abiertos > Informes FEAGA/FEADER en España > Consultas Interactivas > Por Comunidades Autónomas.

Madrid, 23 de junio de 2017